

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**LEGANÉS****LICENCIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación individual por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por el Servicio de Industrias.

Nombre y apellidos. — DNI. — Expediente. — Acto

Jorge Mauricio Martínez Agudelo. — X-3558531-V. — 000027/2011-071SAI. — Requerimiento.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: avenida de Gibraltar, número 2, Casa del Reloj, segunda planta, 28912 Leganés, Madrid.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Leganés, a 10 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria y Empleo, José Javier de Diego Carmona.

(02/4.681/12)